REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 5 1 5/

EN CONCON,

1 2 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- **D.** Solicitud de Pedido N°561, de fecha 29 de junio de 2018, Oficina de Eventos, DIDECO, solicitando la adquisición de 110 kilos de pan, para la atención de bailes religiosos e instituciones que participaran de la "Fiesta de San Pedro Caleta San Pedro", a realizarse el día 08 de julio de 2018, con disponibilidad presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Decreto alcaldicio N°1.456, de fecha 03 de julio de 2018, donde se ordena a proceder a la cotización por medio de trato directo de 110 kilos de pan marraqueta, para la actividad de "Fiesta de San Pedro Caleta San Pedro", a realizarse el día domingo 08 de julio de 2018 y efectuar las cotizaciones a través del Portal Mercado Publico, según especificaciones técnicas adjuntas:
- **F.** Cuadro de evaluación, de 110 kilos de pan marraqueta, para la "Fiesta de San Pedro Caleta San Pedro", tres Cotizaciones efectuada a los siguientes proveedores:
 - Cotización N°2594-179-CT18, San Pedro, RUT: proveedor no ingresa oferta.
 - Cotización N°2594-178-CT18, Carmencita S.A., 96.857.640-2, proveedor no ingresa oferta.
 - Cotización N°2594-177-CT18, Panificadora y Supermercado Nicolás Moisés Verdejo Navia EIRL, RUT: 76.587.868-3, proveedor ingresa oferta por un monto total de \$111.265.- impuestos incluidos.

DECRETO:

- 1. RATIFÍQUESE, a través de Trato Directo, la cotización electrónica N°2594-177-ct18, al proveedor PANIFICADORA Y SUPERMERCADO NICOLAS MOISES VERDEJO EIRL, RUT: 76.587.868-3, por un monto total de \$111.265.- impuestos incluidos, por la adquisición de 110 kilos de pan marraqueta, para entrega el día 08 de julio de 2018, con los siguientes horarios de entrega: 55 kilos de pan para las 06:30 horas y 55 kilos de pan para las 16:00 horas.
- 2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo modalidad de trato directo e información en Mercado Públicas (S)

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AFRIOLUMNA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL OSG/MLEG/EAO/NYP/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control
- 3. DIDECO
- Administración Finanzas

C.C. Adquisiciones

	ALCALDE	
I MUNICIF	ALIDAD DE	CONCON
Dire	ección de Con	trol Revisado
Objetado	Observed6	MANGARO

OSCAR SUMPNITE GONZÁLEZ